Montería, Septiembre de 2025

Señores
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO
NIT. 800.201.197-7
Rep Legal Dra. Luisana García Sáez
C.C. N° 25.878.274

Ref: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Cordial saludo,

El Departamento de Córdoba – Secretaría de Desarrollo de la Salud lo(a) invita a la celebración de un convenio interadministrativo, cuyo objeto es **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS GASTOS OPERACIONALES CON LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD ASIGNADO A LA E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIÉNAGA DE ORO PARA LA VIGENCIA 2025***",* con el fin de adelantar proceso de contratación, se le solicitan los documentos relacionados a continuación:

ITEM	DOCUMENTO
1	Propuesta.
2	Hoja de vida de persona jurídica en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado.
3	Acta de posesión del (la) representante legal y/o gerente de la E.S.E.
4	Autorización para contratar de la junta directiva de la E.S.E.
5	Acuerdo, ordenanza, Decreto por medio del cual se crea la E.S.E.
6	Copia cédula de ciudadanía del (la) representante legal y/o gerente de la entidad.
7	Tarjeta profesional del representante legal y/o gerente de la entidad.
8	Certificado de antecedentes de la profesión del representante legal y/o gerente de la entidad (Si lo amerita).
9	Copia Registro Único Tributario de la E.S.E., Actualizado.
10	Certificación Bancaria de la E.S.E.
11	Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado, suscrito por el representante legal, contador y/o Revisor fiscal (si lo hubiere).
12	Tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la Junta Central de Contadores del contador y/o Revisor Fiscal (Si lo hubiere).
13	Certificado de antecedentes disciplinarios -PGN- (E.S.E. y Representante Legal): No mayor 30 días.
14	Certificado de antecedentes fiscales -CGR- (E.S.E. y Representante Legal): No mayor a 30 días.
15	Certificado de antecedentes judiciales -PONAL- del Representante Legal: No mayor a 30 días.
16	Certificado del sistema nacional de medidas correctivas -RNMC- PONAL (E.S.E. y Representante Legal): No mayor a 30 días. No mayor a 30 días.
17	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de edad -PONAL- del Representante Legal: No mayor a 30 días.
18	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos -REDAM- MINTIC del Representante Legal: No mayor a 30 días.
19	Estados financieros y balance del año inmediatamente anterior.
20	Copia de la última declaración de renta.
21	Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.

Atentamente,

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
Secretario de Desarrollo de la Salud
Delegado para contratar

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: José Daniel De Hoyos Padilla	Nombre: Guillermo José Carrascal Vergara
Cargo: Abogado Contratista DAC	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma: José De Hoyos P.	Firma: